

UNA OPOSICION POLEMICA: LA CATEDRA DE BOTANICA DESCRIPTIVA EN LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL (1891-1892)

A. GONZALEZ BUENO

RESUMEN:

El 11 de febrero de 1891 se remite a la Gaceta de Madrid la convocatoria de una cátedra de "Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales" vacante en la Universidad Central. A ella se presentaron C. Pau Español, B. Lázaro Ibiza y B. Bonet Bonet.

Un cuaderno de 40 páginas localizado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, recoge día a día las Actas del Tribunal de esta oposición, las solicitudes bibliográficas y las actuaciones de los opositores. Su lectura permite esclarecer el hecho causante, en opinión de F. Bellot (1967), de la división "de los botánicos españoles en dos grupos que se mantuvieron hasta 1936"; el desconocimiento de los datos aportados en esta comunicación ha llevado a vertir sobre esta oposición opiniones poco fundamentadas, necesitadas de acotaciones.

El decreto de E. Montero Ríos, publicado por R.O. de 24 de septiembre de 1886, sobre la reorganización de los estudios farmacéuticos presenta, entre otras novedades, la creación de una cátedra de "Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales"; la razón de esta reforma es explicada por el mismo legislador en el preámbulo del decreto:

"Los estudios botánicos y el conocimiento práctico de las plantas medicinales indispensables al farmacéutico, adquieren gran desarrollo con la creación de la cátedra de lección diaria de Botánica y determinación de plantas y al mismo tiempo constituye una preparación necesaria para el estudio científico y metódico de la materia farmacéutica vegetal".⁽¹⁾

La cátedra de Madrid es ocupada por Gerónimo Macho Velado (1826-1899) hasta el 14 de agosto de 1890 en que solicitó su traslado a la de Mineralogía y Zoología Aplicadas⁽²⁾; los trámites para su nueva concesión se desarrollan como a continuación se expresa:

El 2 de diciembre de 1890, el claustro de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central nombra a Blas Lázaro Ibiza auxiliar numerario⁽³⁾ y lo destina a ocupar la vacante producida por Gerónimo Macho.

Un año después, el 11 de febrero de 1891, se remite a la Gaceta de Madrid un informe sobre la cátedra vacante en la Universidad Central para su convocatoria por concurso oposición, con un sueldo anual de 4.500 pesetas⁽⁴⁾; los requisitos exigidos son ser doctor en Farmacia y mayor de 21 años. La convocatoria se regiría por el artículo 226 de la ley de 9-IX-1857 y los reglamentos adicionales del 2-IV-1875 y 1-III-1878. La convocatoria se hace pública el 18 de diciembre de 1891.

De manera casi inmediata ocurre el nombramiento del tribunal; previa petición (20-II-1892), el Consejo de Instrucción Pública propone (4-III-1892) a Gabriel de la Puerta (presidente), Gerónimo Macho, Juan R. Gómez Pamo, Federico Tremols, Enrique Calahorra, Joaquín González Hidalgo y Vicente Martín Argenta (vocales), Santiago González Blanco y José Font Martí (suplentes). La decisión es comunicada a los interesados quienes aceptan el nombramiento, excepto uno de los suplentes, S. González blanco quien, por motivos de salud, solicita su cese (31-III-1892); tras nueva intervención del Consejo de Instrucción Pública (24-IV-1892) se logra la composición definitiva; Julián Madariaga ocupará la vacante, y tras su aceptación (10-VI-1892) se hace público el tribunal en la Gaceta de 4 de julio de 1892. Junto a su composición aparecen los nombres de los candidatos a la plaza convocada; son éstos: Carlos Pau Español, Blas Lázaro Ibiza y Baldomero Bonet Bonet.

El tribunal inicia sus sesiones el 3 de octubre de 1892, veintiseis días después (29-X-1892) pronuncia su veredicto: Blas Lázaro es propuesto como catedrático de Botánica descriptiva. Las actas de las sesiones y el resultado del tribunal son elevados al Ministerio de Fomento (3-XI-1892) con un oficio, firmado por Gabriel de la Puerta, donde se hace constar "No ha habido protesta en el plazo fijado por la ley". Tras el envío al Consejo de Instrucción Pública (4-XI-1892) y sufrir los trámites pertinentes, la sección cuarta del citado Consejo, en reunión celebrada el 17 de noviembre de 1892⁽⁵⁾ hace suya la decisión del tribunal y así lo comunica al Ministerio de Fomento (18-XI-1892). El 29 de noviembre de 1892, B. Lázaro es nombrado catedrático numerario de Botánica descriptiva; días después (7-XII-1892) toma posesión de su cátedra.

Hasta aquí el desarrollo burocrático de la oposición, acorde con los procedimientos legales vigentes, sin observar en su desarrollo ninguna anormalidad. ¿Qué ocurrió en los veintiseis días que duraron los debates del tribunal? ¿Cuál fue la participación de cada uno de los opositores? ¿Cuáles los temas sobre los que disertaron y la bibliografía utilizada en su preparación? Un cuaderno de 40 páginas localizado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares⁽⁶⁾ nos proporciona respuesta a nuestras preguntas, en él se recogen las Actas del Tribunal de esta oposición, quien minuciosamente anotó las solicitudes bibliográficas y los tiempos de actuación de cada uno de los opositores.

Por su interés reproducimos en apéndice los listados de textos y material vegetal empleado por los participantes en la oposición, así como las cuestiones

formuladas a cada uno de ellos durante el primer ejercicio; pretendemos esclarecer el hecho causante, en opinión de Francisco Bellot, de la división "de los botánicos españoles en dos grupos que se mantuvieron hasta 1936"⁽⁷⁾; el desconocimiento de los datos aquí aportados ha conllevado a vertir sobre esta oposición opiniones poco fundamentadas, necesitadas de precisión.

El tribunal se reunió, por vez primera, a las cuatro de la tarde del día 3 de noviembre de 1892 en el decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central: la primera decisión adoptada fue elegir a G. Macho, F. Tremols y J.R. Gómez Pamo para elaborar las preguntas correspondientes al primer ejercicio; el día 6 tuvo lugar la presentación de programas y candidatos, empleándose las sesiones de los días 7 y 8 para, en sesión secreta, elegir las cuestiones de éste; fueron seleccionadas 120 preguntas.

El día 10 de octubre dió comienzo el primer ejercicio de la oposición, correspondió a B. Lázaro inaugurar las sesiones públicas; la jornada del día 11 fue empleada por C. Pau y en la del 13 correspondió el turno a B. Bonet. El segundo ejercicio fue iniciado por B. Lázaro el día 16, presentó un programa de 106 temas y, tras las 24 horas legisladas, expuso el elegido por sorteo: "Orden de las Queríantidas. Distinción de las familias que comprende. Mención de las Caparidáceas. Características generales de Crucíferas. Distinción en tribus. Distinción de los géneros y especies más importantes."; C. Pau se sometió a esta prueba el día 18, presentaba un programa de 56 temas y de ellos hubo de disertar sobre el titulado "Personadas. especies de aplicación farmacéutica incluidas en los géneros *Verbascum*, *Digilatis*, *Gratiola*, *Veronica*, etc.. Boragináceas, *Cynoglossum*, *Lithospermum*, *Echium*, *Pulmonaria*, *Anchusa*, *Symphytum* y *Borago*. Especies de interés farmacéutico"; B. Bonet, con un programa de 97 temas, realizó el ejercicio el día 20 de octubre, habló sobre "Orden de las Liliales: caracteres y división en familias. Familia Liliáceas. caracteres y división en tribus. Tribu de las Lilieas: caracteres, estudio de los géneros *Lilium*, *Allium*, *Urginea* y *Aloe*. Descripción e importancia de las especies: *L. candidum* L., *L. sativum* L., *A. cepa* L., *U. scila* Steinh., *A. soccotrina* Lain."

La defensa del programa elaborado por cada opositor con las preguntas formuladas por sus compañeros, ocupó los días 24, 25 y 26 de octubre. El día 28 fue destinado al ejercicio práctico, con material seleccionado por J. Puerta, F. Tremols y G. Macho; con él dió fin la oposición. Los resultados se presentaron el día 29 de octubre.

La lectura de los datos disponibles sobre los ejercicios realizados por los tres opositores permiten emitir algunos comentarios:

El tribunal se vió reflejado, como era de esperar, en los listados de peticiones bibliográficas para el desarrollo de los temas; aunque de escasa utilidad, no dudaron todos en solicitar la "Botánica descriptiva..." acabada de publicar por G. Puerta (1891). Es C. Pau el opositor más dispuesto a contentar al tribunal, junto al "obligado" texto de G. Puerta, solicita su "Tratado de Química orgánica general..." (1879) y aún el ya obsoleto "Album de la Flora Médico-Farmacéutica..." de V. Martín Argenta (1863)⁽⁸⁾.

B. Lázaro es, sin duda, quien mejor seleccionó la bibliografía necesaria para preparar el tema encomendado; la solicitud del "Die Natuürlichen Pflanzenfamilien" de H.C.A. Engler & K.A. Plank pone de manifiesto un conocimiento muy actualizado de la producción botánica internacional; las entregas solicitadas fueron publicadas en marzo de 1891⁽⁹⁾; desde luego su programa no sigue la novedosa sistematización propuesta por estos autores, su esquema se mantiene en la ya clásica jerarquización decandolliana; pese a ello el dato es significativo, reflejo de la dirección de M. Colmeiro (1816-1901) quien ejerció una clara influencia en la preparación de este opositor⁽¹⁰⁾; tampoco creo anecdótica la ausencia de la "Flora fanerogámica de la Península Ibérica..." de M. Amo y Mora (1871-1873) ni la presencia en su lista de la "Flora farmacéutica de España y Portugal..." de J. Texidor (1871) más próximo al director del Jardín de Madrid, y además miembro del Tribunal que habría de juzgar la plaza. El listado de textos solicitados por B. Lázaro está en extremo haciéndole conocedor del dominio bibliográfico del opositor.

Coínciden B. Lázaro y C. Pau en las obras fundamentales, probablemente las únicas realmente empleadas en la elaboración de sus programas y en la preparación de los temas: "Prodromus systematis naturalis regni vegetabilis..." de A.P. De Candolle (1823-1873) base de las sistemáticas presentadas; la voluminosa "Histoire des plantes..." de M.E. Baillon (1866-1893) y el muy utilizado "Traité de Botanique..." de P. van Tieghem (1884). No falta, en una u otra versión, los textos de A. Richard recomendados, en su día, por el Consejo de Instrucción Pública⁽¹¹⁾. La determinación del material vegetal deberá hacerse, en ello están ambos de acuerdo, tomando como base las claves elaboradas por M. Willkomm & J. Lange para su "Prodromus Florae Hispanicae..." (1874-1880). Sorprenden estas faltas en la bibliografía solicitada por B. Bonet.

El listado de B. Bonet es bastante diferente al del resto de los coautores, volcado hacia la materia farmacéutica vegetal, opta por las obras de cadencia farmacológica, apartándose de la botánica sistemática: esto es acorde con sus preferencias por los estudios sobre Química orgánica, materia elegida para la redacción de su tesis doctoral, y en la que llegaría a ser catedrático⁽¹²⁾.

En cuanto al ejercicio práctico, probablemente donde C. Pau fijara sus esperanzas, fue sencillo en apariencia; no obstante es llamativa la diferencia en la distribución de los tiempos empleados por B. Lázaro y C. Pau para su realización.

F. Bellot, al tratar de la misma oposición comentada por nosotros, afirma:

"No somos quienes para juzgar dicha resolución, aparte de que los nombres de los componentes del tribunal descarten toda posibilidad de sospecha de partidismo de los mismos. De todas maneras, fueron muy reñidas las oposiciones, y los dos opositores, Pau y Lázaro, pues Bonet no contaba, realizaron brillantes ejercicios, y nunca vióse más comprometido un tribunal para elegir, y bien hubiese deseado que fuesen dos las cátedras en vez de una. En la votación, como decimos, resultó triunfador D. Blas Lázaro e Ibiza, siendo votantes de Pau, Tremols y Argenta"⁽¹³⁾.

Disentimos de la asignación de votos sugerida, por otra parte la comúnmente aceptada por otros investigadores preocupados por este tema⁽¹⁴⁾ y, en alguna medida, fomentada por el propio C. Pau⁽¹⁵⁾. La votación, según se desprende del expediente estudiado por nosotros, se ajustó a lo reglamentado en la R.O. de 13 de octubre de 1886; en la primera votación B. Lázaro obtuvo cinco votos, B. Bonet dos y C. Pau no obtuvo ninguno; una segunda ronda, para asignar la plaza de "mérito relativo" proporcionó cuatro puntos a C. Pau frente a los tres concedidos a B. Bonet, por lo que en el escalafón propuesto éste figuró en segundo lugar, ocupando C. Pau el último de la terna. Los datos presentados hasta ahora por quienes han tratado este asunto, importante para el posterior desarrollo de la botánica en España, han sido contruidos por tradición oral⁽¹⁶⁾. El atribuir los votos de F. Tremols y V. Martín Argenta a C. Pau cabe dentro de la lógica y del posterior desarrollo de las trayectorias investigadoras de los opositores, pero no coincide con la realidad de los hechos.

APENDICE

Los ejercicios de la oposición

"El primero consistirá en contestar el opositor a 10 preguntas o cuestiones referentes a la asignatura de que es objeto la oposición, sacadas de la suerte de entre 100 o más que el tribunal tendrá preparadas de antemano. Si el opositor emplease en contestar a las 10 preguntas menos de una hora, sacará otras nuevas hasta llenar este tiempo en su contestación; y si hubiese invertido una hora sin haber dado respuesta a las 10 preguntas se le concederá otra media hora para que conteste a las que le falten".

Reglamento de las oposiciones a Cátedras universitarias. Art. 18. Gaceta de Madrid, 3-IV-1875.

Bias Lázaro Ibiza

- Pomáceas, caracteres generales, géneros y especies de utilidad en Farmacia.
- Caracteres del género *Cynoglossum* y de la especie oficial. Indicación de las demás especies que puedan confundirse con ésta.
- Lináceas, caracteres generales de las especies de aplicación.
- Caracteres de los géneros *Stachys* y *Teucrium* con indicación de las especies medicinales pertenecientes a cada uno.
- Géneros *Inula* y *Arnica*, indicación de las especies que se han confundido con *Arnica montana*.
- Granatáceas. Sus caracteres y descripción del granado.
- Juicio crítico de la clasificación de Endlicher.
- Nomenclatura botánica.
- Preparación y conservación de plantas en los herbarios.
- De los hongos en general. Enumeración de las especies medicinales.

Carlos Pau Español

- Caracteres de los géneros *Nepeta*, *Marrubium*, *Ballota* y *Phlomis*. Enumeración de las especies medicinales que los componen.
- Moráceas, caracteres generales. Géneros y especies de aplicación farmacéutica.
- Caracteres de los géneros *Pyrus*, *Malus*, *Cydonia* y *Sorbus*, con indicación de las especies medicinales que cada uno comprende.
- Amigdaláceas, especies medicinales más notables de esta familia.
- Géneros *Anthemis*, *Matricaria*. Especies que se conocen con el nombre de manzanillas.
- Malváceas. Caracteres generales y de las especies medicinales.

- Importancia de los caracteres organolépticos en la determinación de las especies.
- Aristolóquiacées. Caracteres. Especies de aplicación farmacéutica.
- Hypericáceas. Caracteres generales. Indicación de las especies medicinales.
- Idea general de los microorganismos vegetales.

Baldomero Bonet Bonet

- Género *Artemisia*. Especies medicinales que comprende.
- Juicio crítico del sistema sexual de Linneo. Ventajas e inconvenientes del mismo.
- Tribu Solanáceas. Géneros y especies más notables que interesa saber al farmacéutico.
- Euforbiáceas. Caracteres generales. Indicación del género *Euphorbia* y de las especies medicinales que comprende.
- Caracteres de los géneros *Salvia* y *Rosmarinus*. Indicación de las especies medicinales de cada uno.
- Plantagináceas. Caracteres. Especies del género *Plantago* de aplicación médica.
- De las especies medicinales de Helechos en general y del Helecho Macho en particular.
- Helechos. Caracteres generales.
- Caracteres generales de los géneros *Lavandula*, *Thymus* y *Origanum*. Especies medicinales que comprende.

Tiempos empleados en el primer ejercicio

- Blas Lázaro Ibiza. 1 h. 37'.
- Carlos Pau Español. 1 h. --
- Baldomero Bonet Bonet. 1 h. 25'.

“El segundo ejercicio consistirá en una lección acerca de uno de los tres temas sacados a la suerte entre todos los que abraza el programa de la asignatura. La elección y el sorteo del tema se harán en público, y terminado este acto se quedará el opositor incomunicado por espacio de 24 horas, pero facilitándole el tribunal los libros, instrumentos y materiales que necesite y de que se pueda disponer. Pasado este tiempo dará su lección que durará una hora y que pronunciará ante el tribunal en la forma que lo haría si lo oyese sus discípulos. En el acta correspondiente a este ejercicio se hará constar los libros, instrumentos y materiales que haya pedido el opositor y los que se le hayan facilitado. (...)”

Terminada la lección, cada contrincante hará las objeciones que estimare convenientes por espacio de media hora, y el actuante podrá disponer de igual tiempo para contestar a cada uno de sus coopositoros”.

Reglamento de las oposiciones a Cátedras universitarias. Art. 18 y 21. Gaceta de Madrid, 3-IV-1875.

Blas Lázaro Ibiza

—Tema 70. “Orden de las Queirántidas. Distinción de las familias que comprende. Mención de las Caparidáceas. Característica general de las Crucíferas. División en tribus. Distinción de sus géneros y especies más importantes”.

—Libros utilizados

De Candolle. *Prodromus Systemati Naturali Requivi*. [A.P. De Candolle. “*Prodromus systematis naturalis regni vegetabilis...*” Paris, 1823-1873. 17 vols.. Aunque no indica volumen, el apropiado para preparar su lección es el primero, publicado en enero de 1824].

Baillon. *Historie des Plantes*. tomo 3., entregas 3 y 4. [M.E. Baillon. “*Histoire des plantes...*” Paris, 1866-1895. 13 vols.. El tomo y entregas solicitadas se corresponde con las pp. (105)-180 (Papaveracées -Capparidacées) y pp. (181)-292 (Crucifères) respectivamente, ambas editadas en 1871].

Baillon. *Traité de botanique médicale fanerogamique*. [M.E. Baillon. “*Traité de botanique médicale phanérogamique*”. Paris, 1883-1884. 2 vols.].

Willkomm. *Prodromus Florae Hispanique*. Tomo 3. [M. Willkomm & J. Lange. “*Prodromus Florae Hispanicae...*” Stuttgart, 1861-1880. El volumen tercero publicado entre 1874 y 1880].

Puerta. *Botánica descriptiva*. [G. Puerta y Ródenas. “*Botánica descriptiva...*” Madrid, 1891].

Guillet et Magne. *Nouvelle Flore Francaise*. [C.G. Guillet & J.H. Magne. “*Nouvelle Flore Francaise...*” Paris, 1863].

Van Tieghem. *Traité de Botanique*. [P. Van Tieghem. “*Traité de Botanique...*” Paris, 1884].

Trabut. *Precis de Botanique Medicale*. [L. Trabut. “*Précis de botanique médicale...*” Paris, 1891].

Texidor. Flora Farmacéutica Ibérica. [J. Texidor. "Flora Farmacéutica de España y Portugal..." Madrid, 1871].

Lanessan. Manuel de histoire naturelle medicale. [J.C. Lanessan. Manuel d'Histoire Naturelle Médicale... Paris, 1879-1882. 3 vols.].

Cauvet. Nouveaux elements d'histoire naturelle medicale. [D. Cauvet. "Nouveaux éléments d'histoire naturelle medicale..." Paris, 1869. 2 vols.].

Richard. Nouveaux elements de Botanique. [A. Richard. "Nouveaux éléments de botanique appliquée à la médecine..." Paris, 1819 la primera ed., sucesivamente corregida y aumentada, la ed. 11- en Paris, 1876. Traducción al castellano de la 5- ed. francesa en Barcelona, 1839. 2 vols.].

Deniker. Atlas manual de Botanique. [J. Deniker. "Atlas Manuel de Botanique..." Paris, s.f.].

Engler & Plank. Die natürlichen Pflanzen Familien (entregas 99, 97). [H.G.A. Engler & K.A. Plank. "Die natürlichen Pflanzenfamilien..." Leipzig, 1887-1915. 43 vols. El texto correspondiente a esta lección se encuentra en "Teil III, Abteilung Lieferung 57 y 55", probablemente sean éstas las "entregas 99 y 97" solicitadas por B. Lázaro; ambas fueron publicadas en marzo de 1891].

Reichenbach. Icones Flora Germanicae. Tomo II. [L. Reichenbach. "Icones florae germanicae et helveticae..." Leipzig, 1837-1838].

—Plantas solicitadas:

Diploaxis tenuifolia (flor y fruto).

Matthiola incana (flor y fruto).

Cheiranthus cheiri (flor y fruto).

Nasturtium officinale o en su defecto otra especie (flor y fruto).

Iberis semperflorans (flor).

Cochlearia armoracia (hoja).

Lepidium latifolium (hoja y fruto si aún lo hay).

Capsella bursa-pastoris (flor y fruto).

Isatis tinctoria (fruto).

Senebiera coronopus y pinnatifida (flor y fruto).

Anastatica hierochutina.

Carlos Pau Español

—Tema 51: "Personadas. Especies de aplicación farmacéutica incluidas en los géneros Verbascum, Digitalis, Gratiola, Verónica, etc.. Boragináceas, Cynoglossum, Lithospermum, Echium, Pulmonaria, Anchusa, Symphytum y Borago. Especies de interés farmacéutico".

—Libros utilizados:

Amo y Mora. Flora farmacéutica. Tomo 3. [M. Amo y Mora. "Flora fanerogámica de la Península Ibérica..." Granada, 1871-1873. 3 vols.. El volumen solicitado impreso en 1873].

Argenta. Flora farmacéutica. Tomo 3. [V. Martín Argenta. "Album de la Flora Médico-Farmacéutica..." Madrid, 1862-1863. 3 vols.. El volumen tercero impreso en 1863].

Baillon. Historia de las plantas. Tomo 9. [M.E. Baillon. "Histoire des plantes..." Paris, 1866-1895. 13 vols.. La última parte del volumen noveno salió de tórculos entre febrero y marzo de 1888].

Chaumeton, Poucreet & Chamberet. Flora médica. 6 Tomos. [F.P. Chaumeton, J.M. Poirer & C.T. Chamberet. "Flore medicale..." Paris, 1814-1816. 6 vols.. La última edición publicada en Paris, 1842-1845].

De Candolle. Prodromus Systemati Nat. Regni Veg.. Tomo 9 y 10. [A.P. De Candolle. "Prodromus systematis naturalis regni vegetabilis..." Paris 1823-1873. 17 vols.. Los volúmenes solicitados fueron impresos en enero de 1845 y abril de 1846 respectivamente].

Puerta. Tratado de Química Orgánica. [C. Puerta Ródenas. "Botánica descriptiva..." Madrid, 1891].

Richard (A.). Botánica elemental. [A. Richard. "Botanique medicale..." Paris, 1823. 2 vols.. Hay traducción al castellano de la 4- ed. francesa. Barcelona, 1831. 2 vols.].

Van Tieghen. Tratado de Botánica. [P. Van Tieghen. "Traité de Botanique..." Paris, 1884].

Willkomm. Prodromus fl. hisp.. Tomo 2. [M. Willkomm & J. Lange. "Prodromus Florae Hispanicae..." Stuttgart, 1861-1880. El volumen 2 publicado entre 1865 y 1870].

—Plantas solicitadas:

Plantas frescas: Verbascum sp., Antirrhinum sp., Linaria sp., Veronica sp., Anchusa sp., Athana sp..

Plantas desecadas: "Las correspondientes a la lección y procedentes de los herbarios de la Facultad y preparadas por los Sres. David Dietrich, H. Wagner y de la Facultad".

Baldomero Bonet Bonet

—Tema 41: “Orden de las Liliales: caracteres y división en familias. Familia Liliáceas. Caracteres y división en tribus. Tribu de las Liliales: caracteres, estudio de los géneros *Lilium*, *Allium*, *Urginea* y *Aloe*. Descripción e importancia de las especies: *L. candidum* L., *L. sativum* L., *A. cepa* L., *U. scilla* Steinch., *A. soccotrina* Lain.”.

—Libros utilizados:

Puerta. Botánica descriptiva. [G. Puerta Ródenas. “Botánica descriptiva...” Madrid, 1891].

Ano. Flora fanerogámica española. [M. Amo y Mora. “Flora fanerogámica de la Península Ibérica...” Granada, 1871-1873. 3 vols.].

Haus. Botánica farmacéutica. [referencia no localizada].

Flückiger & Hanbury. Farmacografía. [F.A. Flückiger & D. Hanbury. “Pharmacographia. A history of the principal drug of vegetable origin, ...” London, 1874].

Bohrens. Botánica general. [referencia no localizada].

Van Tieghem. Botánica (Tratado de). [P. Van Tieghem. “Traité de Botanique...” Paris, 1884].

Bankley & Trimen. Plantas medicinales. [referencia no localizada].

“El tercer ejercicio consistirá en un discurso oral acerca del programa presentado por el actuante, en el cual defenderá las ventajas que a su juicio tenga sobre los demás con respecto al orden y plan de enseñanza que recomiende para el estudio de la asignatura, terminado este discurso, que no excederá de una hora, cada contrincante podrá disponer de media para hacer las observaciones que estime oportunas, y el actuante podrá emplear igual tiempo en contestarlas”.

Reglamento de las oposiciones a Cátedras universitarias. Art. 22. Gaceta de Madrid, 3-IV-1875.

Tiempos empleados en el tercer ejercicio

| Cuestiones | Blas Lázaro | Carlos Pau | Baldomero Bonet |
|-----------------|-------------|-------------|-----------------|
| Ponentes | | | |
| Blas Lázaro | — | P:30’ R:10’ | P:30’ R:19’ |
| Carlos Pau | P:30’ R:06’ | — | P:30’ R:06’ |
| Baldomero Bonet | P:30’ R:17’ | P:30’ R:12’ | — |

“Además de los tres anteriores ejercicios habrá otro exclusivamente práctico cuando las cátedras no sean puramente especulativas, que se verificará también en sesión pública, previa la preparación que en cada caso conceptúe necesario el Tribunal y con sujeción a las reglas siguientes: (...).

Para las de Ciencias naturales y Materia farmacéutica consistirá el ejercicio en la determinación de objetos de Historia natural”.

Reglamento de las oposiciones a Cátedras universitarias. Art. 23. Gaceta de Madrid, 3-IV-1875.

Acuerdos del tribunal:

- Los tres opositores determinarán iguales plantas.
- Se determinarán ocho plantas (4 secas y 4 recién recolectadas).
- Se determinarán en público, con el tiempo y medio que los opositores soliciten.
- Los resultados se expondrán oralmente y por escrito.
- Los opositores permanecerán incomunicados hasta que les toque su turno.

Plantas seleccionadas para el ejercicio práctico:

- *Scolopendrium officinale* Smith.
- *Paronychia argentea* Lam.
- *Inula montana* L.
- *Lavandula pedunculata* Cav.
- *Oxalis corniculata* L.
- *Herniaria glabra* L.
- *Mentha viridis* L.
- *Xanthium spinosum* L.

Tiempos empleados en el ejercicio práctico.

| | Determinación | Exposición |
|-----------------|---------------|------------|
| Blas Lázaro | 23' | 10' |
| Carlos Pau | 32' | 5' |
| Baldomero Bonet | 26' | 7' |

2. "Acta de Votación y propuesta unipersonal para la cátedra de Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales vacante en la Universidad Central".

Señores. Puerta. Tremols. Macho. Calahorra. Hidalgo. Argenta. Gómez Pamo [al margen].

Reunidos y constituidos en Tribunal a las diez y media de la mañana del día de la fecha en la Facultad de Farmacia los señores expresados al margen se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Repartidas a cada individuo las papeletas suficientes con los nombres de los opositores se procedió a la Votación para la propuesta unipersonal de Catedrático con arreglo al art. 12 del Real Decreto de 13 de septiembre de 1886 y dió por resultado cinco votos en favor de D. Blas Lázaro e lbiza y dos para D. Baldomero Bonet y Bonet y en su consecuencia el Tribunal propone para catedrático de la asignatura de Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales, vacante en la Universidad Central, a D. Blas / Lázaro lbiza.

Acordada por el Tribunal la propuesta anterior. se procedió a calificar por el mismo procedimiento el mérito relativo de los otros dos opositores obteniendo el siguiente resultado.

Número uno D. Carlos Pau y Español por cuatro votos contra tres que obtuvo el Sr. Bonet.

Número dos Baldomero Bonet y Bonet por siete votos.

Con lo que terminó la sesión cuya acta firman todos los señores Vocales del Tribunal de que certifico; en Madrid a veintinueve de octubre de mil ochocientos noventa y dos.

El Presidente. Gabriel de la Puerta [rubricado].

El Vocal Secretario. Juan R. Gómez Pamo [rubricado].

Federico Tremols [rubricado] Gerónimo Macho [rubricado].

Enrique Calahorra [rubricado] Joaquín Gonz Hidalgo [rubricado].

Vicente M. de Argenta [rubricado].

NOTAS

- (1) Real Decreto de 24 de septiembre de 1886 (Gaceta de Madrid, 25-IX-1886), el interés por la actualización de los estudios farmacéuticos está íntimamente ligado al desarrollo de las enseñanzas prácticas, así se hace constar en las líneas introductorias de la exposición: "Por el decreto de 16 de enero de 1884 se reformaron los estudios de la Facultad de Farmacia en consonancia con el progreso científico y necesidades de la práctica profesional, aumentando en el cuadro de asignaturas las de Teoría y Prácticas de Física, Filtografía, Análisis química y Toxicología y Farmacia galénica y Legislación sanitaria e Historia de la Farmacia, dando al mismo tiempo gran impulso a la parte experimental y práctica de todas las enseñanzas" (loc. cit. p. 909).
- (2) Los datos citados, y los que comentamos a continuación, proceden de la documentación conservada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, donde se conserva el expediente de provisión de la cátedra convocada en la Gaceta de Madrid con fecha de 18 de diciembre de 1891 (Arch. A.G.A., leg. 5466-32).
- (3) En la reunión de la Junta de Facultad de Farmacia celebrada el 5 de noviembre de 1890, se expone la necesidad de proveer una plaza de auxiliar en el grupo de Historia Natural (cf. *Libro de Actas y Acuerdos de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. Madrid 1859-1921*. Archivo Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de Madrid. L-32, pp. 141-144).

- (4) El retraso de un año es explicable, ya que hasta el día 7 de diciembre de 1891 no se comunicó al Ministerio de Fomento la vacante ocurrida por el traslado de G. Macho (cf. nota 2).
- (5) En la citada reunión se encontraban presentes: Cendenas, Nieto, Serrano, Calvo, Herreros, Calleja, Nieto Serrer, Sánchez Román, Garagarza Bolívar, Mena, Rector, Robledo y Larroca. (cf. nota 2).
- (6) Se trata del expediente citado en nota 2.
- (7) BELLOT RODRIGUEZ, F. "Una época en la botánica española". *Discurso leído en la sesión del día 23 de noviembre para su ingreso como Académico de Número [en la Real Academia de Farmacia]*. Madrid, 1967, p. 16. Salvador Rivas Goday comenta a este respecto: "Al no poder llegar a una concordia Lázaro y Pau, surgió la escisión de la Escuela de Botánicos Farmacéuticos. Ambos agruparon a su alrededor buen número de discípulos que no se relacionaban científicamente y se llegó a una verdadera ruptura y a crear un abismo entre ambas. Felizmente, hoy día, con el tiempo y la buena voluntad de todos, creo haber cerrado definitivamente tal grieta de separación" (S. Rivas Goday, "Lázaro Ibiza, algunos aspectos de su labor como catedrático y como investigador." *Anales R. Academia de Farmacia* 24, pp. 233-244. Madrid, 1958. El comentario en p. 236).
- (8) Con cuyo autor le unía cierta amistad. De hecho, es V. Martín Argenta quien le presenta ante la Real Sociedad Española de Historia Natural para su admisión como socio de número (cf. *Actas Soc. Esp. Hist. Nat.* 19, p. 115. Madrid, 1891 —sesión del 3-XII-1890—). Más difícil de justificar es la elección de los icones franceses de la "Flore médicale..." elaborada por F.P. Chaumeton & al. (1814-1816), varias veces reeditados hasta mediados de siglo, pero con escasa aceptación desde la aparición de los "Icones florae germanicae et helvetique..." de L. Reichenbach (1837).
- (9) Cf. F.A. Stafleu & R.S. Cowan "Taxonomic Literature. 2- ed." *Regnum Vegetabile* 94, p. 767. Utrecht, 1977.
- (10) Cf. A.G. Bueno. "Datos biográficos y bibliográficos del botánico Blas Lázaro e Ibiza". *Lazaroa*, 3: 313-338. Madrid, 1981.
- (11) C. Pau eligió "Botanique médicale..." (1823) con referencia al texto en castellano, para referirse probablemente a la traducción de Pedro Felipe Monlau de la 4- ed. francesa (Barcelona, 1831, 2 vol.). B. Lázaro opta por "Nouveaux éléments de botanique appliquée à la médecine..." impresa en París en 1819, pero sucesivamente reeditada y ampliada; la edición 11- (París, 1876) contiene bastantes notas complementarias de Ch. Martín para la parte general y de J. Segnes para la criptogámica, quizás por ello prefiriera utilizar una edición en lengua francesa, más actualizada, posterior a la 5- ed. traducida al castellano, de ahí su solicitud del texto en su lengua original. La traducción de esta 5- ed. francesa que comentamos lleva bajo el título la aclaración: "Obra adaptada por el Consejo real de Instrucción pública, en los de las corporaciones y otros establecimientos de universidades..." (Barcelona, 1839).
- (12) Datos bio-bibliográficos sobre B. Bonet Bonet (1857-1925) en R. Roldán Guerrero. *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles* 1, pp. 397-400. Madrid, 1958-1963.
- (13) F. Bellot Rodríguez, "Biografía del insigne farmacéutico y botánico Don Carlos Pau." *Anales R. Academia de Farmacia* 8, pp. 1-33. Madrid, 1942. El entrecorillado en p. 16.
- (14) S. Rivas Goday, op. cit. nota 7 insiste en el resultado: "La elección fue la que debía ser: Lázaro tres votos, y Pau, dos". Y advierte al principio de su discurso: "Mi bibliografía para este escrito, en general, no pasó por imprentas, no la recogí de nadie; me basaré en los recuerdos de mi infancia, al escucharle las magníficas narraciones de sus campañas botánicas, de sus comentarios y en la lectura de sus publicaciones; asimismo, con objetiva abstracción de los comentarios de sus detractores o seguidores, también al recoger la presencia virtual de su trabajo, en la cátedra que hoy detento" (op. cit., p. 233).
- (15) "Yo, como V., también tuve la desgracia de tomar en serio esas comedias que llaman oposiciones, si no fueran tragedias para nosotros. Se sacó a oposición una plaza en la Universidad Central y allí acudí creyendo de buena fe que se daban al mérito. Por desgracia, o por fortuna, me dieron el laurel; pero otro más aprovechado se comió el estofado." (M. Laza Palacios. "Don Carlos Pau Español". *Bol. Soc. Esp. Hist. Nat.* 39, pp. 251-258. Madrid, 1951. El texto, tomado de una carta de C. Pau, está transcrito en p. 253).
- (16) S. Rivas Goday, cf. nota 14.